GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	DE HACIENDA
UNIDAD O GRUPO:	DE RENTAS
FECHA INFORME:	18/03/2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	24012026-0543				
CONTRATISTA	JULIANA LLANOS BOTERO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como abogado en la secretaria de hacienda para apoyar el proceso de determinación y liquidación				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Secretaría de Hacienda- población del departamento				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$ 26.572.265				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 meses y 14 días	FECHA INICIACIÓN	27/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	10/08/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Apoyar el proceso de determinación y liquidación de los diferentes impuestos, tasas, contribuciones y todo tipo de gravámenes de carácter departamental por medio de la proyección de los actos administrativos pertinentes, para fortalecer el recaudo de las rentas departamentales y evitar la prescripción de los mismos por medio del seguimiento y traslado oportuno al profesional de planta pertinente, actividades a realizarse conforme al reparto asignado por la profesional del Área. Igualmente apoyar los procesos de los actos administrativos que le sean requeridos.	Durante el mes el contratista ha realizado las acciones correspondientes para garantizar el cobro de los diferentes impuestos, dando respuesta de forma oportuna a los requerimientos y proyectando los actos administrativos requeridos: - Asignación de la correspondencia de los casos que ingresan por forest. - Proyección de oficios de traslados por competencia. - Proyección en derechos de petición relacionado con impuesto vehicular. - Proyección en derechos de petición relacionado con impuesto de registro.	30%
Proyectar respuesta de los derechos de petición que le sean asignados dentro de términos legales teniendo en cuenta que deberá entregarlos para revisión con mínimo 5 días antes de su vencimiento y realizar seguimiento hasta su notificación y cierre del caso en el sistema FOREST	El contratista ha realizado las proyecciones de las solicitudes presentadas por los ciudadanos en los temas de competencia de la unidad de determinación y liquidación	30%
Apoyar por medio de la plataforma de gestión de impuesto a registro - Sistema realtch, la determinación del impuesto a registro del Departamento de Caldas, cuando sea requerido.	Para el corte, el contratista ha realizado el apoyo requerido en la plataforma https://www.abcpagos.com/registro_caldas	30%

COPIA CONTROLADA

Utilizar las herramientas de software necesarias para el desarrollo de las actividades como son Siscar, Forest y Realtch.	El contratista utiliza herramientas necesarias para cumplir con las actividades	30%
Presentar ante el supervisor designado para su verificación, informe mensual respecto de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual	El contratista cumple con la entrega del informe parcial.	30%
Generar los entregables de información que se requieran en desarrollo del objeto contractual como informes, bases de datos, papeles de trabajo, de todo el proceso de determinación y liquidación.	Para el corte del informe, se han generado los entregables requeridos.	30%
Dar trámite y respuesta a los requerimientos asignados bien sea por medio físico o electrónico y en caso que los mismos hayan ingresado a través del sistema FOREST.	En la actualidad le fue repartido casos del sistema forest para su proyección seguimiento y notificación dentro de los términos de ley.	30%
Acatar íntegramente y en todo momento las políticas de seguridad informática de la gobernación de caldas	El contratista cumple en la actualidad con las políticas de seguridad informática.	30%
Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual	No se reportan para el presente informe	

OBSERVACIONES:
La documentación radica en el archivo de la unidad y en los correos institucionales

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO
FIRMA	Alejandra Marín